

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE VERJA MOVIL Y BASES DE HORMIGÓN PARA LAS ACTIVIDADES QUE ZARAGOZA CULTURAL REALIZA (CM08/2021)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE VERJA MOVIL Y BASES DE HORMIGON PARA LAS ACTIVIDADES QUE ZARAGOZA CULTURAL REALIZA

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

El contrato se realiza para la adquisición de 100 paños de verja móvil y 100 bases de hormigón, incluido el transporte y depósito en las naves Municipales del Camino de Cogullada de Zaragoza.

3.- CARACTERISTICAS TECNICAS Y CUALITATIVAS DE LA VERJA MÓVIL:

PANEL: 150 x 125 x 3.40 PRE-GALVANIZADO.

TUBOS: R. 40 x 1 mm

INFERIOR Y SUPERIOR R. 20 x 1 mm

MEDIDAS: 3.000 (interior) x 1.900 mm

CARACTERISTICAS DE LAS 100 BASES DE HORMIGÓN:

6 AGUJEROS

61 CM DE LARGO

24 CM DE ANCHO

- PLAZO DE EJECUCION

10 días a partir de la fecha de adjudicación. Deberán depositarse en las naves Municipales del Camino de Cogullada de Zaragoza

4.-PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 2.864,39 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (601,52€), supone un presupuesto total de 3.465,91 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2021.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato

Propuesta Técnica

Se deberá de aportar propuesta técnica de la verja móvil y bases de hormigón ofertada conforme a las bases:

Certificación Técnica:

En la presentación de la oferta deberá incluir:

- Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

----- euros (IVA excluido)

----- euros (IVA incluido)

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos administrativos, técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del **DECIMO** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento en la siguiente dirección:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).Atención Departamento de Producción

Forma de presentar la documentación:

Se presentará en papel.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre cerrado, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico rortega@zaragozacultural.com y/o teléfono 976721373

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 6 de abril de 2021